

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Administración
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Comisión de Gobierno

25 de noviembre de 2014

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Buenos días a todas y a todos los diputados, gracias por acompañarnos el día de hoy a la sesión ordinaria del Comité de Administración.

Quisiera también agradecer al Oficial Mayor, al Tesorero, a la Contralora de la Asamblea, así como al director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, y los coordinadores de Comunicación Social y de Servicios Parlamentarios, que el día de hoy nos acompañan. Gracias a todas y a todos ustedes y a su equipo que nos acompaña también.

Solicito a la diputada Secretaria nos informe si hay quórum para iniciar la sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Se informa que hay quórum legal, diputada Presidenta, con la asistencia de 6 diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Solicito a la diputada Secretaria pueda leer el orden del día, para ponerlo a consideración de los integrantes del Comité.

LA C. SECRETARIA.-

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación del quórum.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria.
- 5.- Lectura y aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria.
- 6.- Acuerdo por el que se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 7.- Informe de control y seguimiento del programa de trabajo anual de las unidades administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, segundo trimestre de 2014, que presenta la Contraloría General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 8.- Informe del ejercicio presupuestal de octubre de 2014 que presenta la Tesorería de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 9.- Asuntos generales.

Es la integración del orden del día de la cuarta sesión ordinaria de trabajo del Comité de Administración en el mes de noviembre de 2014.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Diputada Secretaria, por favor someta a consideración la aprobación del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Se somete a la consideración de los señores diputados.

Los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Los que estén en contra.

Abstenciones.

Aprobado por unanimidad, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Continuamos con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria y la primera extraordinaria.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito se dispense la lectura, ya que les fueron enviadas con anticipación y de existir aclaraciones o precisiones, las podemos recibir por escrito. Le pido a la Secretaria poner a consideración su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Se ponen a consideración las dos actas de referencia.

Los diputados que estén a favor, sírvanse levantar su mano.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Se aprueban por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Diputada Secretaria, le pido que informe al Comité cuál es el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Se informa que se refiere a la aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2015 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Quiero señalar que corresponde al Comité de Administración la aprobación del anteproyecto del presupuesto de egresos 2015. Solicito al Tesorero de la Asamblea nos pudiese señalar las características de la propuesta.

EL C. TESORERO.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Diputadas, diputados: El proyecto de presupuesto para el 2015 incluye los lineamientos para su elaboración. El objetivo de este presupuesto tiene que ver con generar todas las condiciones para que los diputados puedan realizar de manera óptima su trabajo, en un marco de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

Los criterios que fueron considerados es la división del gasto corriente y gasto de capital, gran parte de los recursos que se destinan a la Asamblea Legislativa están destinados al gasto corriente, sobre todo para el trabajo legislativo que está concentrado en el capítulo 4000, los servicios personales que tienen y los vemos reflejados en el capítulo 1000 que son los sueldos, salarios y todas las prestaciones que tienen los trabajadores de la Asamblea Legislativa, así como los servicios básicos y los suministros que se requieren para desarrollar las actividades.

En el caso de los bienes de capital, son los bienes muebles que se adquieren para mantener en buen estado el mobiliario y equipo de la Asamblea Legislativa y las condiciones necesarias para que los diputados y las diputadas puedan realizar sus labores.

Como pueden ver, el presupuesto básicamente va destinado al gasto corriente y solamente una pequeña parte se concentra en el gasto de inversión.

Tenemos por composición porcentual por capítulo de gasto, entre el Capítulo 1000 y el Capítulo 4000 se concentra casi el 90 por ciento, que es donde

están los sueldos, salarios y prestaciones del personal, así como los recursos asignados a los grupos parlamentarios, por eso es el mayor número de recursos.

En este año en particular se refleja un incremento en este capítulo de gasto en virtud de que estamos contemplando el cierre de la Legislatura con todo lo que esto implica, todos los compromisos que tiene la Asamblea Legislativa para el mismo.

En términos de recursos se plantea un presupuesto de mil 985 millones con 800 mil pesos, que es alrededor del 14 por ciento de incremento en función al presupuesto autorizado el año pasado. Más adelante lo vamos a explicar a detalle por capítulo de gasto estos son los porcentajes que representan.

Viene el detalle por partida presupuestal en cada uno de los conceptos y capítulos de gasto.

En el Capítulo 5000 estamos considerando una parte de lo que tiene que ver con la puesta en marcha del Canal de la Asamblea Legislativa. Aquí vemos los proyectos especiales, hay una necesidad de hacer una restauración al edificio de Donceles, en la parte de la fachada, que hace tiempo no se le destina ningún mantenimiento y está considerado. El fondo de contingencia laboral ante los laudos que tenemos, que estamos contemplando 25 millones para el próximo ejercicio. Un proyecto para reforzar la seguridad de las instalaciones en los diversos edificios de la Asamblea Legislativa. Se va a continuar con el programa de apoyo a la educación de la juventud, ahí están considerados 35 millones que tienen que ver con el universo de estudiantes a los que se les apoya con becas, pero también está considerada la Fundación UNAM porque a través de ella se gestionan las becas en la UNAM.

Está, les decía, el Canal de Televisión, tiene considerados 15 millones de pesos que no nada más va en el Capítulo 5000, sino también una pequeña parte del personal que se requiere para que funcione.

Está contemplada la renivelación de las plazas del personal de base.

Pusimos una nota al final donde señalamos claramente que el presupuesto contempla todos los compromisos laborales contraídos, incluyendo los que se generen por el cambio de legislatura.

Como pueden ver y aquí en el inciso C) sería lo interesante, básicamente lo que estamos considerando en este presupuesto y a lo mejor por eso se ve en un volumen mayor, es todos los compromisos que se tienen en el tercer año legislativo de cualquier legislatura, tanto para la liquidación del personal como para el cambio o el ingreso de la VII Legislatura.

En esta tabla podemos ver cómo en estos años atípicos el incremento presupuestal llega del orden del 25 por ciento. Hay dos momentos, ahí ustedes lo ven, en uno fueron 200 millones, en el siguiente periodo fueron 300 millones los que se consideran para el cambio de legislatura y ahí lo podemos apreciar.

En nuestro caso este año tuvimos un presupuesto original de mil 693 millones 500 mil pesos, llevamos un modificado que es producto del acuerdo que tenemos con la Secretaría de Hacienda y las inversiones que se hacen de mil 766 millones. A octubre estaba ejercido mil 294 millones, al mes de diciembre simple y sencillamente tenemos ya ahora los recursos para poder cumplir con los requerimientos de los aguinaldos, los sueldos y salarios y la parte final de los compromisos que se han hecho a través de las áreas de Adquisiciones y Servicios. Si ustedes lo ven así, vamos a cerrar en 2015 con un presupuesto ejercido de 1 mil 766 millones y estamos pidiendo para el siguiente año 1 mil 985 millones.

El presupuesto que la Secretaría de Finanzas nos mandó como techo, es del orden de 1 mil 500 millones. Esto es inferior al del año pasado, el techo original que nos mandó, nosotros de acuerdo a la norma solicitamos y a las necesidades que tiene la Asamblea Legislativa, solicitamos un techo de 1 mil 985 millones con 800 mil pesos, que representa más o menos el 14 por ciento del incremento, tomando como referencia el presupuesto autorizado en el techo que fija la Secretaría de Finanzas.

Esto es lo que tendríamos y además en el presupuesto estamos contemplando que en el cuarto trimestre el recurso se va a quedar para la siguiente legislatura, el recurso que le dejaríamos a la siguiente legislatura es del orden de los 400 millones de pesos y lo queremos dejar claro en el presupuesto 2015 porque queremos que se sepa que hay una provisión para la siguiente legislatura.

Esto sería por mi parte.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna acotación; alguna pregunta, diputadas y diputados; declaraciones; precisiones; todo claro?

Se pregunta a los diputados y diputadas si no hay observaciones o consideraciones.

Buenas tardes, diputada Miriam Saldaña, se acaba de integrar al Comité.

Diputada Secretaria, le pido que ponga a consideración de los integrantes el acuerdo número 8 relativo al anteproyecto de presupuesto anual 2015 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA.- Bajo su instrucción, diputada Presidenta. El acuerdo por el que se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, contienen los considerandos de ley y me permito leer los dos acuerdos.

Primero.- Se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015, en un monto de 1 mil 985 millones 800 mil pesos.

Segundo.- Túrnese a la Comisión de Gobierno para lo dispuesto en el artículo 44 fracción III de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se pone a consideración el acuerdo y quienes estén a favor de este acuerdo, favor de levantar su mano.

Quienes estén en contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputada Secretaria, le pido que informe al Comité los siguientes puntos del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Se refieren a los informes de seguimiento y control del programa de trabajo anual de las unidades administrativas de la Asamblea Legislativa, segundo trimestre 2014 y el informe del ejercicio presupuestal a octubre del 2014.

LA C. PRESIDENTA.- Sólo comentar que estos informes son para su conocimiento. Los enviamos con la convocatoria para esta reunión. Si existiera algún comentario por parte de las diputadas o diputados, contamos con la presencia de los funcionarios responsables de los mismos.

¿Alguna diputada o diputado quiere hacer algún comentario?

Pregunto a las y los diputados asistentes si hay algún tema que atender en asuntos generales.

De no existir más puntos a tratar, agradezco su presencia y su participación en esta reunión, al igual que a todos los funcionarios aquí presentes, muchas gracias y damos por concluido.

Les pido que antes de retirarse nos puedan firmar el acta.

